



CÓDIGO DE CONDUCTA EN PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

El Hotel Villa Lapas Jungle Village, considerando que la explotación de los seres humanos, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual, vulnera los objetivos fundamentales del turismo y constituye una negación de su esencia, así como la importancia en protección de la niñez y adolescencia, aplicara las siguientes políticas.

- 1) **Rechazamos** la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Costa Rica y en el mundo, en general y en particular en su modalidad asociada a viajes y turismo, por ser una conducta que lesiona los derechos fundamentales de estas personas y que es en todo contraria a los objetivos intrínsecos de la actividad turística, cuales son, fomentar la paz, los derechos humanos, el entendimiento mutuo, el respeto para todos los pueblos y culturas, y el desarrollo sostenible, esto involucrando a huéspedes, anfitriones, clientes y proveedores.
- 2) **Denunciamos y condenamos** a quienes se valen de la actividad turística y de las instalaciones y servicios que ofrece, para promover, facilitar o tolerar la ocurrencia de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; y en virtud de lo expuesto
- 3) **Estableceremos un procedimiento** estructurado de activación de anillo de seguridad, donde se informará inmediatamente a la Gerencia General, Seguridad y luego autoridades que sean involucradas como Ministerio de Seguridad Pública, Organismo de Investigación Judicial, Patronato Nacional de la Infancia y cuerpos de atención prehospitalaria como la Cruz Roja Costarricense.



En Villa Lapas Jungle Village creemos que **Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes** es una violación a los derechos de la niñez y la adolescencia; una modalidad de abuso que implica no solo la victimización sexual de una persona menor de edad por parte de otra, sino la obtención de una remuneración en dinero o en especie como producto de esta victimización; una forma contemporánea de esclavitud; y una actividad generadora de ingresos forzada y dañina para la sociedad y para el sector turístico. Incluye la prostitución, el tráfico y la pornografía en la que estén involucradas personas menores de edad.

En fe de lo anterior deseamos hacer publica nuestra política y protocolo.

Ana Lorena González Loaiza

Gerente General

Recibido por el anfitrión (Nombre Completo).

Fecha: _____